



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las quince horas del catorce de diciembre de dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena, y ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta de noviembre, así como de la extraordinaria de tres de diciembre, ambas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro y formatos anexos. VIII. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del órgano superior de dirección la expedición y aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro y formatos anexos. IX. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Catálogo de cuentas y formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como asociación política estatal o partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal dos mil veintidós. X. Presentación y





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Dictamen definitivo de la Coordinación Administrativa respecto del otorgamiento de la jubilación que corresponde al expediente IEEQ diagonal CA diagonal J diagonal cero uno diagonal dos mil veintiuno guion P. XI. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. XII. Asuntos generales.

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta. Buenas tardes consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido. Señor Secretario, damos inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy martes catorce de diciembre, a las quince horas, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público que nos sigue por internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito por favor, sea usted tan amable de verificar el quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes del colegiado, procederé a dar cuenta de su presencia comenzando por las representaciones de los partidos políticos, solicitándoles que contesten "presente" al escuchar su nombre. Por lo que respecta al Partido Acción Nacional doy cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano. En uso de





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta al Partido Movimiento Ciudadano doy cuenta de la presencia del maestro Arturo Bravo González. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenas tardes a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista de México doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta al partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Emilio Páez González. Responde el licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena.- Presente, buenas tardes a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del Partido del Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Que tal buena tarde, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Respecto de consejerías electorales doy cuenta de su presencia maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez. Responde la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Presente, buenas tardes Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la doctora María Pérez Cepeda.- Responde la doctora María Pérez Cepeda.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo que, le comunico Presidenta que para efectos de esta sesión ordinaria contamos con una asistencia inicial de trece integrantes de este Consejo General, por lo que, en términos del artículo sesenta y dos, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto, existe quórum legal para sesionar y queda formalmente instalada esta sesión ordinaria, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.. Muchas gracias señor Secretario, por favor dé usted cuenta de la incorporación de la representación del Partido Revolucionario Institucional. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Con todo gusto Presidenta. Doy cuenta de la presencia del licenciado





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Vidal Navarrete Cerda representante del Partido Revolucionario Institucional, buenas tardes. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Buenas tardes Secretario, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De igual modo, si me permite Presidenta dar cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenas tardes. Retoma el uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario, por favor continue usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro; así como de los artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta cuatro, cincuenta y cinco y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, y la misma ha sido previamente notificada a todas y todos los integrantes del colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General de este Instituto para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien deseara hacer alguna intervención... Antes de realizar la votación respectiva consulto a ustedes si ¿alguien desea



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

inscribirse en asuntos generales?... Tenemos anotada a la consejera electoral María Pérez Cepeda, al consejero electoral Carlos Eguiarte, y al representante del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Vidal Navarrete. Señor Secretario, dé cuenta por favor de los partidos políticos y las consejerías que se inscribieron en asuntos generales. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, como lo acaba de referir, por lo que ve a la representación de partidos políticos, tenemos inscrito al licenciado Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional, y de las consejerías electorales, a la doctora María Pérez Cepeda y al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Retoma el uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario, consulte usted si se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros si aprueban el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano por favor... Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario, continúe usted por favor con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta de noviembre, así como de la extraordinaria del tres de diciembre, ambas del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido, está a su consideración las versiones estenográficas de las actas propuestas para esta sesión, si alguien tuviera algún comentario al respecto... De no ser así, señor Secretario por favor tome usted la votación correspondiente. En

C



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros así como a usted Consejera Presidenta, su voto en forma económica para aprobar las actas puestas a su consideración, quiénes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano por favor... Doy cuenta de siete votos a favor, quedando aprobadas las actas en comento. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Señor Secretario, continué usted por favor con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto, relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El cual ya fue circulado con la convocatoria y quedaría usted en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario. Les informo a ustedes que el presente informe ya fue circulado y se encuentra a su consideración para alguna observación al respecto... Al no haber intervenciones señor Secretario, por favor proceda usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Corresponde a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. Los cuales ya fueron circulados previamente con la convocatoria. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Integrantes del colegiado, se encuentra a su consideración los informes previamente circulados. Tenemos la intervención del consejero electoral Daniel Dorantes, adelante por favor. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral. Gracias Presidenta. Nuevamente buen día a todas y a todos. Si me lo permiten quisiera destacar algunas actividades en

A handwritten signature in black ink, likely belonging to Daniel Dorantes Guerra, is placed here.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

referencia a las comisiones que presido. Respecto a la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, destacar que, como actividades de difusión se concluyeron las charlas “Por una democracia incluyente”, fue un ciclo de cuatro pláticas que de manera programada tuvieron lugar en el marco de la conmemoración de cuatro días emblemáticos en materia de democracia e inclusión: el Día internacional de la democracia, el Día nacional contra la discriminación, el Día internacional de la tolerancia, y el Día internacional de los derechos humanos, con invitados de carácter nacional e internacional, se inscribieron más de cuatrocientas personas jóvenes en su mayoría. En ese rubro también destacaría el foro “Inclusión de representación indígena en la sesenta Legislatura del Estado de Querétaro”, y quisieragradecer a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, particularmente al magistrado Yairsinio García, a la Comisión de Asuntos Indígenas de la sesenta Legislatura específicamente a la diputada Albellán, así como a la consejera María Pérez que fungió como ponente. 

En segundo lugar, informar que se concluyeron las acciones tendentes al cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral Local en el juicio ciudadano uno dos mil diecinueve. Y en este periodo se desahogó la campaña “Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado”, en la sesión de la comisión se instruyó ya la realización del informe que será puesto del conocimiento del mismo colegiado y posteriormente de este Consejo General para ser remitido a la autoridad jurisdiccional. Finalmente, en esa comisión informarles que, en cumplimiento a la determinación de este propio Consejo General en el acuerdo veinticinco de este año, iniciamos la planeación y coordinación de estudios a fin de lograr la identificación, la existencia y dimensión demográfica de grupos en situación de vulnerabilidad, de cara a tomar determinaciones para el próximo proceso electoral local. En cuanto a la de Transparencia y Acceso a la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Información Pública, si me permiten informarles que dimos seguimiento a las actividades sustantivas de la propia Unidad de Transparencia en cuanto a contestaciones de solicitudes del sistema de portales de obligaciones de transparencia. Dimos también seguimiento al tema de estrados electrónicos que recordarán se ordenó su rediseño, actualmente se tienen listos los nuevos estrados electrónicos y se encuentra en la fase de capacitación del funcionariado. Y cerraría con dos puntos importantes: el primero es que recibimos de INFOQRO el reconocimiento por la instauración de prácticas de transparencia proactiva, esto con motivo de una convocatoria emitida por dicho organismo y nos convertimos en uno de los dos organismos en el Estado en tener este reconocimiento. Finalmente, se renovó el convenio con INFOQRO a fin de seguir colaborando de manera conjunta en materia de transparencia. Sería cuanto Presidenta, gracias.

En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero electoral. ¿Alguna otra intervención?...

Adelante doctora María Pérez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Yo también quiero aprovechar como lo hice en la sesión de la Comisión de Educación Cívica que presido a partir del mes de octubre, para poner a disposición de nueva cuenta de la ciudadanía y de las representaciones de los partidos políticos, el segundo tomo de la colección "Conociendo tradiciones construimos democracia", ya está publicado este segundo tomo en nuestra página de internet y bueno pues, dar cuenta de que se trata de la publicación de un trabajo interinstitucional que realizamos con la Universidad Autónoma de Querétaro durante más de un año y medio, este documento que pretende constituir un testimonio del patrimonio cultural y de la aportación de las costumbres y de las tradiciones de los pueblos Pame, Otomí y Huasteco que sustentan la diversidad en nuestro Estado, ya está aquí a la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

disposición de todas y de todos. Nada más recordar que cuando nosotros comenzamos, este Instituto comenzó a dar cumplimiento a la sentencia dictada en abril de dos mil diecinueve, cuando acudimos a las instancias relacionadas con los derechos indígenas realmente no existía esta información, así es que esta aportación que realizamos hoy el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro me parece que es muy relevante y lo más importante de todo esto es que, esta información está al alcance y a la mano de quien desee consultar. Esa sería mi intervención Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera electoral. ¿Alguna otra intervención?... De no ser así, por favor señor Secretario continúe usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Mismo que fue circulado con la convocatoria y solamente precisaría un breve comentario.

En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Adelante señor Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Comentar que, como se destaca del informe y como lo vengo señalando cada sesión ordinaria en términos del acuerdo IEEQ guion CG diagonal ciento once diagonal dos mil veintiuno, referente a las gestiones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva respecto a los requerimientos emitidos por autoridades jurisdiccionales, ya se hicieron del conocimiento mediante oficio a los miembros de las consejerías integrantes de este Consejo General y ahora en el informe previamente circulado las actividades realizadas, destacando esto en virtud de que el propio acuerdo me indica que tengo que estarlo mencionando en los informes subsecuentes; sería cuanto

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alejandro Pérez Espíndola".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario, continué usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro y formatos anexos. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro y formatos anexos. Segundo. Los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro entrarán en vigor una vez aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que suscriba con el Instituto Nacional Electoral los instrumentos jurídicos que correspondan para realizar la verificación del número y autenticidad de las afiliaciones de las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como asociaciones políticas estatales en términos de este acuerdo. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación, así como de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro y formatos anexos a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario. Consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo referido, por si alguien deseara hacer uso de la voz... El consejero electoral Daniel Dorantes solicita hacer uso de la voz, adelante por favor. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias nuevamente Presidenta. Me voy a referir a este proyecto que se somete a nuestra consideración para aprobar los Lineamientos para constituir asociaciones políticas estatales y los anexos, para ir de la mano y también para no hacer repeticiones innecesarias en los siguientes puntos, me voy a referir a la materia de los dos siguientes puntos del orden del día, los puntos ocho y nueve que tienen que ver con los lineamientos para constituir partidos políticos locales, así como la aprobación del catálogo de cuentas y de formatos que se van a utilizar para la fiscalización de estos entes. Reiteraría como lo hice en la sesión de la Comisión Jurídica, que estos documentos que eventualmente se estarían aprobando el día de hoy, son tres insumos de suma trascendencia, creo que son herramientas indispensables para las actividades sustantivas que habremos de realizar en el año dos mil veintidós y en los próximos meses de dos mil veintitrés, creo que al margen de su contenido, estos elementos normativos nos van a dar vida a tres facultades constitucionales y legales que como organismo público local tenemos: Uno, la constitución de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

partidos políticos locales; Dos, la constitución de asociaciones políticas estatales; y Tres, la fiscalización de las asociaciones y organizaciones que pretendan adquirir este carácter. Yo reiteraría, que si bien es cierto que estas facultades se han ejercido en el pasado, la realidad social y normativa ha avanzado y se ha transformado y esto pues implica que la regulación sea un tanto diferente, particularmente en el caso de constitución de partidos políticos locales, pues viviremos algo novedoso en cuanto a ese rubro en específico, pues con estos lineamientos que tienen una base colaborativa con el INE, las afiliaciones ahora serán recabadas a través de una aplicación electrónica que no es nueva para el INE ni para nosotros porque se ha utilizado en otros procesos, no para partidos políticos, además pues habrá un régimen de excepción, esto regulado a través de lineamientos que ya emitió el INE en semanas, en meses anteriores y que además están detallados en nuestros documentos. Y esa misma colaboración institucional en el tema de constitución de asociaciones políticas estatales, como se refería en uno de los puntos de acuerdo, es necesario suscribir un convenio con el INE, con la finalidad de verificar estas afiliaciones, pues ellos son quienes tienen a su cargo el registro federal de electores. Finalmente el tercer rubro, el tercer documento no menos importante que es un tema de fiscalización, necesitamos establecer elementos que permitan realizar la tarea de la fiscalización, la competencia breve que nosotros tenemos en materia de fiscalización de forma efectiva a estas asociaciones y a organizaciones que quieran ser partidos locales o que quieran ser asociaciones políticas estatales, creo que es necesario que busquemos siempre la transparencia de los recursos, que realicemos una adecuada fiscalización, porque si lo hacemos así, en dos mil veintitrés cuando estemos resolviendo la procedencia de los registros, cuando estemos emitiendo los dictámenes correspondientes, pues podremos estar emitiendo resoluciones con la mayor información, con la

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco J. Sánchez Gómez".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mayor claridad posible. Estoy seguro que con estos documentos estamos haciendo efectivo el ejercicio de dos derechos político-electorales sustanciales: el derecho de afiliación, y el derecho de asociación, pero además privilegiamos la materialización de los principios constitucionales, particularmente la certeza y la objetividad. Finalmente haría yo una invitación una vez aprobados estos documentos, a las personas interesadas en constituir un partido local o una asociación, a que se registren a la capacitación que en su oportunidad estará dando este Instituto y que estaremos publicando. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero electoral. ¿Alguna otra intervención?... Adelante consejero electoral Eugenio Plascencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Suscribo en sus términos lo planteado por el consejero Daniel Dorantes Guerra, y solo me restaría agradecer el trabajo de las diferentes áreas que participaron en la elaboración de estos tres documentos que bien lo dice el licenciado Daniel Dorantes Guerra, serán tres insumos fundamentales para el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía en el próximo año. En ese sentido agradecer a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a su Coordinación Jurídica, a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las consejerías que también participaron en la elaboración, en el fortalecimiento de estos documentos, y a la Secretaría Ejecutiva por toda la participación realizada para que el día de hoy estén disponibles estos documentos y el catálogo de cuentas y formatos que se ponen a consideración el día de hoy. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero electoral. ¿Alguna otra intervención?... Adelante consejera electoral Rosa Martha Gómez. En



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Nada más me gustaría comentar, que como bien lo han referido ya los anteriores consejeros que me han precedido, estos documentos sin duda fortalecerán la democracia en el Estado, esperamos tener la participación de diversas organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Comentar, que cada uno de los documentos fueron elaborados con la seriedad que corresponde, atienden las diferentes determinaciones emitidas por el Instituto Nacional en la materia tanto para la conformación y registro de partidos políticos locales como las disposiciones previstas en las disposiciones normativas para asociaciones políticas estatales. Me sumo al reconocimiento que hace el licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa respecto de las diversas áreas que participaron, porque la verdad estos documentos se elaboraron con la colaboración de distintas áreas del Instituto que ya tienen amplia experiencia en estas temáticas pero también me gustaría felicitar al licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa por la excelente coordinación que tuvo como Presidente de la Comisión Jurídica en cada una de la elaboración de los documentos que hoy se nos presentan en este Consejo General. Entonces pues mi felicitación a cada una de las áreas y a quien preside la Comisión Jurídica al licenciado Eugenio, así como a sus integrantes y a las consejerías quienes participaron también en la elaboración de estos documentos. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera electoral. Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, proceda usted por favor a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Gracias Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a usted Presidenta, maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez. Responde la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- A favor señor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del órgano superior de dirección la expedición y aprobación de los Lineamientos del Instituto





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro y formatos anexos. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual somete a consideración del órgano superior de dirección la expedición y aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro y formatos anexos, documentos que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase, cuyas consideraciones y razonamientos son parte integral de esta determinación, para los efectos conducentes. Segundo. Los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de partidos políticos locales en el estado de Querétaro y sus anexos, entrarán en vigor a partir de su aprobación por este Consejo General. Tercero. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación, así como de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro y formatos anexos a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario del Consejo. Consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguna intervención al respecto?... Adelante consejera electoral María Pérez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Muchas gracias





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta. Aunque mis compañeros ya de alguna forma mencionaron algunas cuestiones relativas a este documento y del punto anterior, no quisiera yo dejar pasar la oportunidad de hacer del conocimiento sobre todo de las personas que siguen esta transmisión, que del primero al treinta y uno de enero del próximo año dos mil veintidós, las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos locales, tendrán que presentar su aviso de intención aquí en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en estos lineamientos se está estableciendo todos los requisitos, todas las actividades, todos los plazos que tendrán que observar estas organizaciones y bueno desde luego la ciudadanía que estará seguramente invitada a escuchar la constitución o las nuevas propuestas que en su caso tengan que hacer estas organizaciones, pues estarán siendo invitadas e invitados a la celebración de asambleas que podrán llevarse a cabo en los distritos o en los municipios para precisamente exponer sus documentos básicos estas organizaciones que pretenden ser partidos políticos locales. Hay que recordar y recordarles a estas organizaciones que a partir del momento en que presenten su aviso de intención, van a ser fiscalizados por parte de este Instituto Electoral como bien lo mencionada el consejero Daniel Dorantes, se tienen diversas obligaciones, hay que estar atentos, atentas al cumplimiento de todas estas obligaciones, porque su incumplimiento podría impactar en la autorización del registro correspondiente, entonces a partir de, como lo decía, a partir de que se presente el aviso de intención, mes con mes este Instituto tiene que estar fiscalizando y las organizaciones tienen que estar informando mensualmente el origen y el destino de los recursos que estén administrando. Cabe recordar también que estamos hablando de que para constituir un partido político en el estado de Querétaro se requieren un mínimo de personas afiliadas, que estamos hablando de cuatro mil quinientas veintidós personas, esto de acuerdo con la propia Ley General de

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Dorantes".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Partidos Políticos, este número corresponde al cero punto veintiséis por ciento del padrón electoral que se utilizó en el pasado proceso electoral y que asciende a un millón setecientos treinta y nueve mil ciento nueve ciudadanas y ciudadanos su inscripción en el padrón electoral. Como ya se mencionaba una de las modalidades para recabar la afiliación es a través de las asambleas y la otra es a través de la aplicación del INE. Quiero también agradecer al consejero Daniel Dorantes porque estuvo muy cerca de la construcción de estos documentos y estuvo muy al pendiente de todos los detalles en la construcción de los documentos y de los anexos. Además esta es una actividad que como lo mencionaba también en su momento en la comisión, nos ocupará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro durante el próximo año, es una actividad muy relevante y bueno desde luego este es el instrumento que va a regular toda esta actuación, desde luego como ya se mencionaba, estaremos atentos a realizar la capacitación correspondiente para que sea del conocimiento de todas aquellas personas que pretenden buscar estas nuevas opciones o proporcionar nuevas opciones a la ciudadanía; opciones políticas locales, el Instituto siempre al tanto de tener sus lineamientos, su regulación al día, al momento en que ya se va ocupar y desde luego de impartir la capacitación correspondiente. Ese sería mi comentario Presidenta, le agradezco mucho el espacio. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera electoral. ¿Alguna otra intervención?... De no ser así, permítanme ustedes hacer uso de la voz: Consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido. El día de hoy; al igual que el proyecto de acuerdo sobre los lineamientos para la constitución de asociaciones políticas estatales, se somete a la consideración de este Consejo General, la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos para el proceso de constitución y

A handwritten signature in black ink, appearing to begin with the letters 'C' and 'G'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

registro de partidos políticos locales, el cual he de decir, acompaña en sus términos. Mediante de dicho Acuerdo, se establecen las bases para garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las y los ciudadanos y con ello, se cumple con la obligación constitucional de respetar, proteger y garantizar el derecho humano de asociación, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la vida democrática en el Estado, de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de la entidad, del fortalecimiento del sistema de partidos políticos y el pluralismo político, a través de la proyección de nuevas alternativas. Con los lineamientos que hoy se ponen a su consideración, se busca dar voz a los sectores de la sociedad que desean ser escuchados a través de una organización ciudadana constituida de manera legal, la cual pretenderá obtener su registro como partido político local. Además, legitima el derecho de la ciudadanía para la manifestación libre de su voluntad de asociarse a una organización con la que congenie y la represente, formando parte en la toma de decisiones de los asuntos que afectan a su comunidad y al entorno social en general. Los presentes lineamientos proponen las formas para procesar las afiliaciones de los militantes: ya sea a través de la aplicación móvil; mediante las asambleas de manera física y, una tercera opción que es bajo el régimen de excepción, en aquellos lugares donde las herramientas tecnológicas dificultan su utilización, y que en el caso de Querétaro y atendiendo el Acuerdo INE diagonal CG mil cuatrocientos veinte diagonal dos mil veintiuno, no se advierte que aparezca clasificado alguno de los dieciocho municipios del estado de Querétaro. Cabe destacar, que la propuesta de estos lineamientos para la constitución de partidos políticos en la entidad, rescata y se adapta a una nueva realidad, toda vez que se privilegiará el uso de las herramientas tecnológicas, haciendo uso de una aplicación móvil eficaz y eficiente, misma que resulta imperante en tiempos de pandemia; de manera adicional, permite que las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

organizaciones que pretendan constituirse como partido político optimicen recursos materiales y humanos, así como la reducción en el consumo de papel en pro de un mejor entorno ecológico. El uso de sistemas tecnológicos también permitirá, entre otros beneficios, facilitar la verificación y validación de las afiliaciones preliminares de las personas a las organizaciones, conociendo su situación registral en el padrón electoral y garantizará la protección de datos personales de la ciudadanía. Asimismo, eficientará la verificación del número necesario de personas afiliadas para alcanzar su registro como partido político local. Consecuentemente permitirá, que el proceso de registro de nuevos partidos políticos locales sea más ágil, transparentando la información del proceso entre los interesados y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, generando certeza y oportunidad en la garantía de audiencia para la solución de discrepancias. Si bien es cierto que la implementación de herramientas tecnológicas representa un reto que deberá irse perfeccionando a través de las experiencias en campo y de las aportaciones que todos los involucrados realicen para ello, existe otro reto mayúsculo y este es la construcción de una ciudadanía cada vez más participativa, empoderada e informada sobre el ejercicio de sus derechos y la toma de decisiones. Con la aprobación de estos lineamientos, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cumple con los fines y atribuciones que le han sido delegados, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática, fomentando y facilitando la participación de la ciudadanía en el Estado. Al igual que las y los consejeros que me antecedieron, quisiera agradecer infinitamente a las y los consejeros electorales, a sus asesores, a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos por sus valiosas aportaciones para la construcción de los presentes lineamientos. Es cuanto, muchas gracias. Señor Secretario, al no haber más intervenciones, solicito a usted proceda a tomar la votación

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Gómez".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultó el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez. Responde la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- A favor señor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejerías. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Catálogo de cuentas y formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como asociación política estatal o partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal dos mil veintidós. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Catálogo de cuentas y formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como asociación política estatal o partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal dos mil veintidós. Segundo. El Catálogo de cuentas y formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como asociación política estatal o partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal dos mil veintidós, entrarán en vigor una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a efecto de que a partir de que las organizaciones ciudadanas manifiesten su intención de constituirse como asociación política estatal o bien, como partido político estatal les notifique el presente acuerdo. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario. Integrantes del colegiado, se encuentra a su



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguna intervención?... De no ser así, permítanme nuevamente hacer uso de la voz: Integrantes del Consejo, con la aprobación de este acuerdo que se somete a su consideración, este Consejo General, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley General, expide las disposiciones normativas que complementan el proceso de registro de las organizaciones que desean obtener su registro formal como asociación política estatal o partido político local. En continuidad con los acuerdos que ya han sido aprobados en esta sesión, este Consejo General, busca dar certeza al proceso de conformación de nuevas opciones de participación ciudadana que buscan involucrarse de manera decidida en analizar, discutir y proponer alternativas de solución a los problemas políticos y sociales de la entidad. Por una parte con este acuerdo, se busca proporcionar, dentro del marco legal establecido, los procedimientos claros y sencillos que faciliten el acceso a la ciudadanía en la conformación de opciones políticas que se identifiquen con los proyectos, intereses y necesidades de su comunidad. Y por otra parte, no se pierde de vista la obligación y la atribución de fiscalización que tiene este Consejo General, de velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas y la transparencia de los recursos ejercidos en su proceso de conformación a partir del momento en que notifiquen la intención respectiva al Instituto, debiendo informar del origen, monto y destino de sus recursos, que serán utilizados en actividades tales como asambleas distritales o municipales, locales o estatales constitutivas, aquellas de capacitación a personas asociadas y las demás que resulten inherentes al cumplimiento de su objeto social. Consecuentemente, podemos decir que no solamente daremos seguimiento a los requisitos legales respecto al número de afiliados y asambleas necesarias para su conformación, sino que también daremos seguimiento a los informes financieros sobre el origen de los recursos





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ejercidos, con la oportuna intervención de la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Fiscalización de este Instituto Estatal Electoral, mismas que vigilarán que se cumpla con las disposiciones del Reglamento de Fiscalización y demás disposiciones aplicables. De esta manera, el IEEQ garantizará que las organizaciones que obtengan su registro como asociaciones políticas estatales o como partidos políticos locales, cumplan todos los requisitos legales, previos a su participación en la próxima contienda electoral. Es cuanto, muchas gracias. Al no haber más intervención, Secretario del Consejo solicito a usted, proceda a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consultó el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez. Responde la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- A favor señor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario del Consejo, continúe usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Dictamen definitivo de la Coordinación Administrativa respecto del otorgamiento de la jubilación que corresponde al expediente IEEQ diagonal CA diagonal J diagonal cero uno diagonal dos mil veintiuno guion P. Antes de dar lectura a los puntos de acuerdo ¿si me permite hacer una precisión Presidenta?... Responde la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Adelante señor Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Comentarles que en el punto de acuerdo que nos ocupa, solicitar que pudiéramos hacer una precisión en la página dos, relativo al antecedente dos romano, que originalmente tenía estipulada una fecha, pero en virtud de que sufren diversos cambios este tipo de convenios laborales, el ajuste que se propone sería que dijera lo siguiente: Antecedentes. Dos romano. Convenio laboral. En su oportunidad –en lugar de la fecha que tiene establecida– y en el tercer renglón agregar después de la fracción diez romano, agregar que también el párrafo segundo. Y estos ajustes también se insertaría una nota al pie para efecto de señalar que obra copia certificada del convenio referido en el expediente en comento. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario. Consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿si hubiera alguna intervención?... En primera ronda el consejero electoral Daniel Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Perdón Presidenta, pero justamente para hacer uso de la voz, si no me perdí faltan los puntos de acuerdo. Insisto que faltó dar lectura a los puntos de acuerdo, únicamente se hizo el comentario de la observación. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero por su observación. Señor Secretario, por favor podría dar lectura a los puntos de acuerdo correspondientes. Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, los puntos de acuerdo serían los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen definitivo de la Coordinación Administrativa respecto del otorgamiento de la jubilación correspondiente al expediente IEEQ diagonal CA diagonal J diagonal cero uno diagonal dos mil veintiuno guion P. Segundo. Se determina procedente el otorgamiento de la jubilación solicitada por Pedro Gerardo Ayala Ortiz, en términos de los considerandos de la presente determinación. Tercero. Remítase copia de la presente determinación a la Coordinación Administrativa del Instituto, para los efectos que correspondan. Cuarto. Publíquese el dictamen definitivo por el que se autoriza la jubilación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" para que surta los efectos a que se refiere el artículo ciento veintiocho, tercer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley los





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Trabajadores, todas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario del Consejo. ¿Consejero electoral con esto queda solventada su solicitud?... Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta, sí, y quisiera hacer uso de la voz también en el orden que me corresponde. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Adelante consejero electoral, tiene usted el uso de la voz. Retoma el uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. En primer lugar, destacar que estamos ante una situación sumamente novedosa para este organismo electoral, es la primera vez que el Consejo General nos habremos de pronunciar sobre una jubilación, ello se debe a que antes lo hacía la Legislatura del Estado, pero a partir de una reforma que surge a principios de año; el cinco de marzo, en materia de ley burocrática estatal, ahora el legislador atribuye esa facultad a cada ente público del Estado como nosotros Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En ese sentido, teniendo como base la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, los lineamientos que aprobamos hace algunos días, en cumplimiento a lo que manda uno de los transitorios de esa Ley es que estamos determinando lo conducente sobre la jubilación del trabajador solicitante. En el fondo manifiesto que comparto la determinación de otorgar la jubilación, creo que es congruente con la ley burocrática, con nuestros lineamientos, con los precedentes de la materia, sin embargo, pude apreciar una inconsistencia en el dictamen definitivo que emitió el titular de la Coordinación Administrativa. Dentro del dictamen se hace referencia a los salarios que recibió el solicitante durante los últimos sesenta meses, a foja seis específicamente de dicho dictamen, se dice que de enero del dos mil dieciocho a diciembre de dos mil



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

diecinueve percibió como quinquenio la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro punto cero ocho pesos, sin señalar variación durante estos dos años, sin embargo del documento que obra a fojas catorce a dieciséis del expediente IEEQ diagonal CA diagonal J diagonal cero uno diagonal dos mil veintiuno guion P, que es el propio expediente de tramitación de la jubilación, se advierte que efectivamente recibió esa cantidad de enero a diciembre de dos mil dieciocho, pero de enero a abril de dos mil diecinueve recibió dos mil ochocientos setentas y cinco punto cero cuatro, en mayo de dos mil diecinueve tres mil doscientos treinta y cuatro punto cuarenta y dos, y de junio a diciembre de dos mil diecinueve tres mil quinientos noventa y tres punto ochenta. El promedio que está determinado con dicho documento es correcto, por lo que quiero inferir que el error se encuentra únicamente en el dictamen, por lo que el cálculo final es correcto, de tal forma que atendiendo al artículo dieciséis de los lineamientos para jubilaciones y pensiones de este Instituto, y toda vez que el proyecto que se somete a nuestra consideración, lo que hace es aprobar el dictamen definitivo, le solicitaría Presidenta que el dictamen que sea aprobado, sea con estas modificaciones de referencia y que el comentario que hace el Secretario aludiendo a la modificación al acuerdo, también se impacte en el dictamen definitivo correspondiente. El acuerdo que nos fue circulado ya está corregido derivado de la información que se remitió de manera previa, pero es necesario que se modifique el dictamen desde mi punto de vista en esos términos. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero electoral. En primera ronda tiene el uso de la voz la consejera electoral María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presidenta muchas gracias, lo que pasa es que no me quedó claro cuál era la modificación que propone el Secretario en el antecedente segundo ¿si me





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

puede repetir por favor ese tema?... En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Con gusto consejera electoral. Secretario Ejecutivo, por favor podría usted atender la inquietud de la consejera electoral. Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Y para que quede de manera más clara la propuesta, primeramente decir que mi propuesta es al proyecto de acuerdo, en el antecedente dos, de la página dos, y quedaría de la siguiente manera: Antecedentes. Dos romano. Convenio laboral. En su oportunidad, el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro celebró con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro un Convenio Laboral, el cual en el artículo dieciocho, fracción diez, párrafo segundo –sería ésta la adición– señaló que tienen derecho a la jubilación las personas trabajadoras con veintiocho años de servicio al cien por ciento de su sueldo, entre otras cuestiones. Agregando una nota al pie de página, señalando que dicho convenio obra en copia certificada en el expediente IEEQ diagonal CA diagonal J diagonal cero uno diagonal dos mil veintiuno guion P. Y en virtud del comentario del consejero Dorantes, ésta sería una modificación que tendría que impactarse en el dictamen en la página seis como bien lo señala, para efectos de que se estipulara que de enero de dos mil dieciocho a diciembre de dos mil diecinueve fueron recibidas las cantidades mensuales correspondientes a los cinco quinquenios. Interviene en el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Retoma el uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- ¿Con esto queda solventada su solicitud consejera electoral?... Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Sí, entiendo que tenemos copia certificada del convenio verdad, aunque no estemos refiriendo una fecha cierta, estamos diciendo en su oportunidad, pero tenemos el documento. Responde el maestro Carlos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es correcto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Excelente, gracias. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera electoral. Tiene el uso de la voz el consejero Carlos Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Me parece que esta reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro de este año es adecuada, me parece que son los entes públicos responsables en donde se debe radicar y analizar con toda puntualidad la procedencia o no de esta solicitud de pensiones y jubilaciones. Este caso es uno de los casos emblemáticos a nivel institucional porque no solamente hay cumplimiento de años de servicio sino que se trata de años de servicio dentro del Instituto; desde mayo de mil novecientos noventa y cuatro, y me parece que es un primer caso que revisamos y nos pronunciamos, además me parece que es un caso pues claramente emblemático. Me parece que el paso del tiempo por sí mismo no es lo más valioso digamos para valorar el paso de las personas, por las instituciones, pero sí es un criterio objetivo para reconocer derechos laborales, y me parece que en este caso pues lo que hay que reconocer además de esto como un derecho, pues es el aporte que en estos casi veintiocho años de servicio ha hecho Pedro Gerardo Ayala Ortiz al Instituto, de manera que, dejaré ahí mi comentario, agradeciéndole a Gera como lo conocemos todos, por su esfuerzo de tantos años y desearle por supuesto mucho éxito en lo que sigue, sé que está muy pendiente de esta sesión por motivos evidentes, y pues nada más agradecerle su esfuerzo y desearle mucho éxito. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero electoral. Adelante consejero electoral Eugenio Plascencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Muchas





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gracias Presidentas. Pues igual que como lo refiere el consejero Carlos Eguiarte, hacer un reconocimiento a la persona de Pedro Gerardo Ayala Ortiz, es una persona con la que he tenido oportunidad de trabajar de cerca y sin duda, como lo he dicho en algunas sesiones, la fuerza de este Instituto es su gente y veintiocho años de trayectoria de Pedro Gerardo definitivamente da muestra del compromiso que tiene con esta institución; en tono de broma lo hemos comentado Gera tiene tatuados un código de barras tenemos que darlo de baja ahora ese código de barras de nuestro inventario y de verdad que deja un hueco grande por cubrir, porque independientemente de la función que él desempeñaba, particular en los últimos procesos electorales tenía que ver con el diseño de la documentación y material electoral, es una persona que siempre estuvo atenta a las necesidades del Instituto y de las diferentes áreas. Personas como él, y no tengo como agradecerle, personas como él hacen falta en la institución, personas que a pesar de lo que les ha tocado vivir en toda esta trayectoria en el Instituto, siempre está dispuesto a ayudar a los demás, entonces Presidenta en ese sentido, mi reconocimiento para Gera. Una solicitud al contador Oscar Torres nuestro Coordinador Administrativo, cuando dé de baja ese código de barras pues que lo haga con todo el cariño que se merece darle esa despedida a Gera. Muchas gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Gracias consejero electoral. Consejera electoral Rosa Martha Gómez, adelante. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gomez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Bueno ya no los entretendré más refiriendo los antecedentes y el hecho novedoso que hoy estamos conociendo de este acuerdo, únicamente externar el agradecimiento a Gera; como así lo llamamos aquí, por más de veintisiete años de servicio en esta institución, bien lo señalaba el licenciado Eugenio, el alma de la institución y la fortaleza de este

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eugenio Gómez".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

organismo es su personal, es la gente que labora, es quienes están día a día aquí, quienes pasan cada uno de esos procesos electorales y renuncian a parte de su vida que está allá afuera con su familia y eso es lo que ha hecho Gera durante todo este tiempo, además es también el único funcionario si no mal recuerdo espero no equivocarme, que está incluso muchísimo antes de que fuera ya formalmente el Instituto Electoral de Querétaro, antes de que fuéramos este organismo autónomo el que somos hoy, entonces la verdad es que es un reconocimiento a más de veintisiete años de servicio, ya muy merecido su descanso, era la única finalidad de esta intervención, y felicitarlo por este gran compromiso institucional y todos los años dedicados a esta institución. Gracias Presidenta, sería cuanto. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera electoral. ¿Alguna otra intervención en primera ronda?... En segunda ronda, la consejera María Pérez, adelante. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta, mi intervención anterior era en términos estrictamente del documento que estamos por aprobar. Desde luego no quiero dejar pasar la oportunidad de felicitar a Gerardo que además de ser un funcionario electoral pues se la sabe de todas, todas porque nueve procesos electorales no son en vano, es un amigo, es un amigo querido que se va del Instituto, que deja mucha experiencia, se lleva mucha experiencia desde luego, él vio transformarse esta institución, vio pasar varias integraciones de consejeros, de consejeras, varios partidos políticos que llegaban y se iban y bueno pues ahora nos toca despedirlo a él, le deseo mucho éxito, nueve procesos electorales ya le pasaron factura; no es cierto, se ve muy bien Gera está muy joven y bueno pues mucho éxito en todo lo que emprenda, es una persona muy fuerte y que tiene todavía mucha vida por delante y seguramente muchos proyectos, mis mejores deseos para Gera y para su familia. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... No siendo así, Secretario del Consejo le solicito proceda a tomar la votación correspondiente con las consideraciones que propone usted al antecedente del acuerdo que nos pone a nuestra consideración, así como también tomando en cuenta las propuestas realizadas por el consejero electoral Daniel Dorantes al dictamen respectivo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta y atendiendo su instrucción, y con las modificaciones propuestas consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Con las modificaciones propuestas por usted Secretario y el de la voz al acuerdo y al dictamen, a favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez. Responde la

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Eugenio Plascencia Zarazúa".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- A favor señor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor Secretario, sea usted tan amable de continuar el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo relativo a la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales. Segundo. La tabla de equivalencias es aplicable una vez aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. Se instruye al Órgano de Enlace del Servicio en este Instituto, remita copia de la presente determinación a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, asimismo, notifique el presente acuerdo y la tabla de equivalencias al funcionariado adscrito al Servicio en este organismo. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario del Consejo. Consejeras y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejeros electorales, señora y señores representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguna intervención?... No siendo así, solicito a usted Secretario del Consejo, proceda a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez. Responde la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- A favor señor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejerías, con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Gracias señor Secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Eugenio Plascencia Zarazúa".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

continue usted con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales. Tenemos inscritos por lo que ve a las representaciones de partidos políticos al licenciado Vidal Navarrete Cerda. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Señor representante del Partido Revolucionario Institucional tiene usted el uso de la voz. En uso de la voz el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias Presidenta muy buenas tardes. Entiendo que es la última sesión ordinaria del Consejo General de este dos mil veintiuno, de tal suerte que a nombre de mi partido el Revolucionario Institucional y también de manera personal, deseo enviar un caluroso saludo, un deseo de que todos los consejeros, las consejeras, la ciudadanía en general que nos hace favor de seguir en las redes sociales y fundamentalmente a la militancia del Partido Revolucionario Institucional que también está muy atenta del desarrollo de las sesiones de este colegiado y nada más reiterar que deseo que todos pasen felices fiestas navideñas y por supuesto que tengamos todos un próspero dos mil veintidós, porque estoy convencido que lo mejor está por venir. Gracias, es cuanto. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Tiene el uso de la voz la consejera María Pérez Cepeda, adelante. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Pues en realidad es en los mismos términos que lo ha expresado el representante del Partido Revolucionario Institucional. Quiero aprovechar este espacio para felicitar a todas y a todos, desearles el mejor de los éxitos, salud y bienestar para el año que viene, hemos tenido un año complejo en términos personales, en términos individuales y desde luego también en términos institucionales, la elección de este año en el contexto de pandemia que no nos

A handwritten signature in black ink, appearing to begin with the letter 'G'.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

deja pues tuvo su grado de dificultad, afortunadamente todos y todas continuamos aquí y bueno pues es un reto seguir cuidándonos, seguir conservando la salud y bueno pues tenemos muchos proyectos por delante, entonces pues desearles a todas y a todos que tengan felices fiestas, que disfruten mucho a sus familias y que el año que viene nos encuentre con mucho entusiasmo para todo lo que tenemos por delante. Sería cuanto Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera electoral. Tenemos también anotado al consejero Carlos Eguiarte, adelante. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. En los mismos términos considerando que esta es la última sesión de este Consejo General. Este mensaje de reflexión respecto de sí lo complejo que ha sido este año, el proceso electoral que no fue sencillo para nadie, en términos de seguridad continuamos con una gran amenaza todos en la manera personal, Me perece que es una buena oportunidad también para pedirles que no bajen la guardia y empezar creo yo de todas estas complejidades. Me perece que fue un año de consolidación institucional, creo que al final de cuentas veo un crecimiento institucional, veo solidez, creo que las y los queretanos pueden estar tranquilos con el Instituto y con el cumplimiento puntual de las funciones de este organismo electoral particularmente con una claridad institucional respecto de lo que hay por delante, creo que eso es una garantía para todas y para todos. De manera que, pues igual desearles felices fiestas a todas y a todos ustedes, por supuesto un mensaje muy, muy afectuoso a las funcionarias, a los funcionarios del Instituto, que sea una buena oportunidad para descansar, para pasar unas buenas fiestas en familia y que venga un año dos mil veintidós lleno de bendiciones para todas y todos ustedes y sus familias. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta..-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gracias consejero electoral. Pues me permitiré hacer uso de la voz en este último asunto general solicitado por el consejero electoral Carlos Eguiarte, para sumarme a los buenos deseos externados tanto por la representación del Partido Revolucionario Institucional, como por la y el consejero electoral, deseándole a todos los integrantes, las y los integrantes de este cuerpo colegiado así como al funcionariado electoral y al público que nos sigue, externando mis mejores deseos para el año que viene dos mil veintidós, deseándoles sobre todo y por encima de todo salud y que estén cerca de sus seres queridos y que todos sus proyectos y propósitos para este año nuevo que inicia sean realizados con todo el éxito. Muchas gracias a todas y a todos. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, adelante por favor. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Consejera Presidenta. Igualmente, para sumarme a la felicitación en este último punto de asuntos generales. Este año pues fue un año de mucho trabajo, de muchas satisfacciones también institucionales por parte de los trabajos que realizamos todos en esta institución electoral y de la colaboración que siempre han tenido las representaciones de los partidos políticos, así como muchas instituciones que nos acompañaron durante el proceso electoral. También sumarme a la felicitación, desearles una muy feliz navidad, que descansen mucho y que el siguiente año sea de éxito y de mucha prosperidad para todos ustedes, muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera electoral. Adelante consejera Rosa Martha Gómez. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Igual en réplica con relación a los puntos que se abordaron, también desearles una excelente navidad, esperemos que el siguiente año en materia de sanidad estemos mucho mejor, mandarles un abrazo a todas las representaciones de los partidos políticos,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Karla Isabel Olvera Moreno".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

esperemos que el siguiente año esté lleno de dicha, de felicidad, tengamos mucho trabajo pero sobre todo que en materia de salubridad estemos mucho mejor, y al funcionariado felices fiestas. Sería cuanto Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Consejero electoral Daniel Dorantes, tiene el uso de la voz. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Pues no me inscribí en asuntos generales pero valiéndome de los que sí lo hicieron, quiero agradecer en réplica a cada una de las consejerías electorales y representaciones de partidos políticos con quienes estuvimos trabajando este año, a los que hoy estamos aquí, pero a quienes ya no están en las consejerías o en las representaciones, muchas gracias a todos y a todas desde luego al funcionariado del Instituto que es sustancial, es una pieza clave en la construcción de lo que nosotros hacemos, y a la ciudadanía quien fue quien verdaderamente hizo que el proceso electoral que concluimos, la elección fuera absolutamente exitosa. Les deseo a todas y a todos mucha felicidad y toda clase de parabienes. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero electoral. Tiene el uso de la voz el consejero electoral José Eugenio Plascencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Gracias Presidenta, creo que también el representante del PT quiere hacer uso de la voz y en términos reglamentarios le cedería el orden al licenciado Zafra. En uso de la voz el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Gracias. De la misma manera desearles a todos un buen cierre de año, un excelente inicio del próximo; a lo mejor suena a cliché, pero que todos los proyectos sean para bien, y en el marco de lo que yo he visto y de lo que me costa por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, un reconocimiento a

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ángel César Zafra Urbina".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

todos y cada uno de los que forman parte de este Consejo, de este Instituto, son muestra del trabajo, del empeño, y pues bueno, es un llamado para seguir por este mismo camino en el fortalecimiento de la democracia en Querétaro. El caso de Gerardo que hoy pasa a mejor vida es un gran ejemplo de ello, me consta su trabajo desde la talacha de hace muchos años, es un reconocimiento que este ámbito electoral en el Estado forma no únicamente buenos funcionarios sino también buenas personas. En ese sentido un abrazo para todos y los mejores deseos para todos. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el consejero electoral José Eugenio Plascencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral. Muchas gracias presidenta. En los mismos términos felicitar a todos y cada uno quienes integran este Instituto Electoral, a quienes integraron durante el proceso electoral también a esta institución y que nos ayudaron a cumplir con nuestros objetivos y con todas las metas que teníamos trazadas para este año, mis felicitaciones y un abrazo enorme a todos y cada uno de ellos. A quien ya no estará el próximo año en esta institución, de verdad un gran abrazo Gera, ese tiempo que estuvimos trabajando mano a mano tienes todo mi respeto, todo mi apoyo y pues que te vaya bien amigo en lo que viene, te toca descansar, te toca cuidar a tus nietecitas, pero si algún día quieres distraerte aquí está el Instituto que te estará esperando para que nos ayudes nuevamente. A las representaciones de los partidos políticos, a sus dirigencias, a sus militantes también las felicitaciones para el próximo año, que tengan unas felices fiestas y que cumplan sus proyectos; como ya decía el licenciado César Zafra, suena a cliché pero son mis mejores deseos para todos y cada uno de ustedes, compañeras y compañeros consejeros y consejeras electorales un abrazo; todavía nos seguimos viendo unos días, pero que también





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sean unas felices fiestas y de manera institucional sé que el próximo año esta institución logrará nuevamente su cometido, la gente que se queda con nosotros nos ayudará a cumplir con todas las expectativas que tenemos para el siguiente año. En ese sentido que sea un muy feliz y próspero dos mil veintidós. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Teresita Adriana Sánchez Núñez, Consejera Presidenta.- Gracias consejero electoral. ¿Alguna otra intervención?... No siendo así, consejeras y consejeros electorales, señora y señores representantes de partido, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todos ustedes su presencia, y siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, damos por concluida la presente sesión ordinaria. Que tengan todos ustedes una excelente tarde.

Dra. María Pérez Cepeda
Consejera Presidenta Provisional
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Representación de las fuerzas políticas

Lcdo. Joel Rojas Soriano

Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Vidal Navarrete Cerdá

Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel

Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Mtro. Arturo Bravo González

Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Lcda. Perla Patricia Flores Suárez

Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

C. Néstor Gabriel Domínguez Luna

Representante propietario del
partido Morena
Rúbrica

C. Jorge Salazar Marchán

Representante propietario del
Partido del Trabajo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha catorce de diciembre de dos mil veintiuno, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano superior de dirección en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el veinticuatro de enero de dos mil veintidós, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de cuarenta y cuatro fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.

DOY FE.

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA